



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero, Directora de Administración y Finanzas y la Ing. Deisy Elizabeth Martínez, Encargada de Presupuesto, designados por Resolución IM N° 04/2024, procede a evaluar la oferta presentada en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional "Construcción estructura de puente metálico" con ID 455850.**

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SA con RUC 80123427-1

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

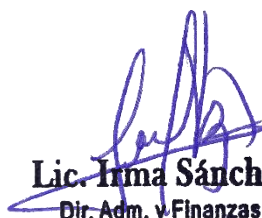
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 23/10/2024. Se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Haciendo Caminos y Servicios SA		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario		


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
---	----------	--

El oferente **Haciendo Caminos y Servicios SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

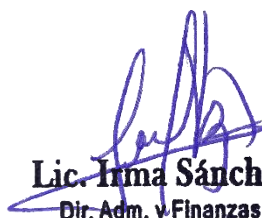
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	Haciendo Caminos y Servicios SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y		


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

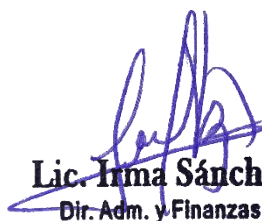
El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de la firma presenta errores aritméticos en los montos totales.

Ítem	Descripción	Cantidad	Monto ofertado por el oferente		Corrección propuesta por la convocante	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Provision y colocacion de cartel de obra (1,50 x 1,20 m con marco metálico y chapa)	1,00	1.080.667	1.080.667	1.080.667	1.080.667
2	Estudio de suelo	1,00	448.800	448.800	448.800	448.800
3	Relevamiento topografico	1,00	646.000	646.000	646.000	646.000
4	Proyecto ejecutivo	1,00	646.000	646.000	646.000	646.000
5	Estudios hidrológicos	1,00	646.000	646.000	646.000	646.000
6	Señalización	1,00	862.600	862.600	862.600	862.600
7	Remoción de estructura de madera existente	1,00	969.314	969.314	969.314	969.314
8	Excavación de suelo	250,74	51.425	12.894.390	51.425	12.894.305
9	Terraplen de acceso	935,15	55.393	51.800.895	55.393	51.800.764
10	Zapata de hormigón in situ (fck=21 MPa)	26,88	1.609.286	43.257.597	1.609.286	43.257.608
11	Cabezales de piedra bruta colocada	88,74	1.869.407	165.891.181	1.869.407	165.891.177
12	Correa de H° A°	2,53	1.974.980	4.996.700	1.974.980	4.996.699


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13	Traslado de Puentes modulares (1tn/km)	3.335,00	4.429	14.770.181	4.429	14.770.715
14	Limpieza final de obra	1,00	1.072.000	1.072.000	1.072.000	1.072.000
Total por Grupo:				299.982.324		299.982.649

Se solicitó la aceptación o rechazo de los errores aritméticos. El oferente remitió via nota la aceptación de la corrección de errores.

4) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que no existe otra oferta con la cual comparar. Y verificado la página del MIC se observa que el oferente no posee el certificado de origen para el presente llamado.

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Haciendo Caminos y Servicios SA	Gs. 299.982.649

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Verificación de documentos formales

Haciendo Caminos y Servicios SA		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

El oferente **Haciendo Caminos y Servicios SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

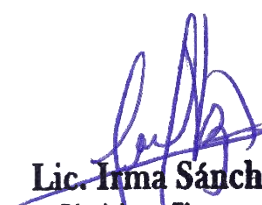
8) Solicitud de documentaciones formales

No se solicitó ninguna documentación formal.

9) Solicitud de aclaraciones

Se solicitó la aceptación o rechazo de los errores aritméticos. El oferente remitió via nota la aceptación de la corrección de errores.


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

10) Análisis de precios ofertados

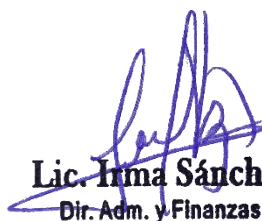
Ítem	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL		Haciendo Caminos y Servicios SA		% diferencia
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Provision y colocacion de cartel de obra (1,50 x 1,20 m con marco metálico y chapa)	1,00	1.080.667	1.080.667	1.080.667	1.080.667	0,00
2	Estudio de suelo	1,00	440.000	440.000	448.800	448.800	2,00
3	Relevamiento topografico	1,00	633.333	633.333	646.000	646.000	2,00
4	Proyecto ejecutivo	1,00	633.333	633.333	646.000	646.000	2,00
5	Estudios hidrológicos	1,00	633.333	633.333	646.000	646.000	2,00
6	Señalización	1,00	908.000	908.000	862.600	862.600	-5,00
7	Remoción de estructura de madera existente	1,00	950.308	950.308	969.314	969.314	2,00
8	Excavación de suelo	250,74	50.417	12.641.559	51.425	12.894.305	2,00
9	Terraplen de acceso	935,15	54.307	50.785.191	55.393	51.800.764	2,00
10	Zapata de hormigón in situ (fck=21 MPa)	26,88	1.577.731	42.409.409	1.609.286	43.257.608	2,00
11	Cabezales de piedra bruta colocada	88,74	1.832.752	162.638.412	1.869.407	165.891.177	2,00
12	Correa de H° A°	2,53	1.936.255	4.898.725	1.974.980	4.996.699	2,00
13	Traslado de Puentes modulares (1tn/km)	3.335,00	4.342	14.480.570	4.429	14.770.715	2,00
14	Limpieza final de obra	1,00	1.340.000	1.340.000	1.072.000	1.072.000	-20,00
Total por Grupo:				294.472.841		299.982.649	1,87

No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

11) Análisis de la capacidad financiera

INDICES	Haciendo Caminos y Servicios SA				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE EFICIENCIA					
Activo Corriente	1.000.000.000	1.638.834.677	1.245.569.302	1.294.801.326	5,09
Pasivo Corriente	20.000.000	498.344.969	245.024.261	254.456.410	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	20.000.000	498.344.969	245.024.261	254.456.410	0,20
Activo Total	1.020.000.000	1.638.834.677	1.245.569.302	1.301.467.993	


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



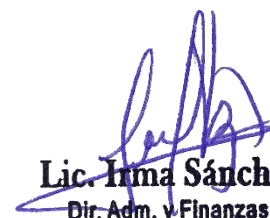
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos	Haciendo Caminos y Servicios SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratios de liquidez: activo corriente/pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, con datos extraídos de los balances generales presentados ante la autoridad tributaria correspondiente de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023)	X	
Endeudamiento: pasivo total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio con datos extraídos de los balances generales presentados ante la autoridad tributaria correspondiente de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023)	X	
Rentabilidad: porcentaje de utilidad despues del impuesto o perdida con respecto al capital. El promedio de los últimos 3(tres) años ((2021, 2022 y 2023) no deberá ser negativo	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
Balance General años 2021, 2022 y 2023	X	

12) Experiencia general en obras

Requisitos	Haciendo Caminos y Servicios SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

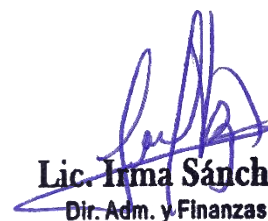
13) Experiencia específica

Requisitos	Haciendo Caminos y Servicios SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE PUENTES .-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el _50_% de la oferta presentada	X	

14) Capacidad en materia de personal

Requisitos	Haciendo Caminos y Servicios SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: DIRECTOR DE OBRAS con título de Ing Civil y/o Arquitecto con 5 años de experiencia, en la ejecución de obras de similar naturaleza.- Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el	X	


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.		
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	
Registro de MOPC, Patente Profesional, y Título Universitario visado por el MEC	X	

15) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	Haciendo Caminos y Servicios SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, andamio, cortador de metales, herramientas menores. - Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	

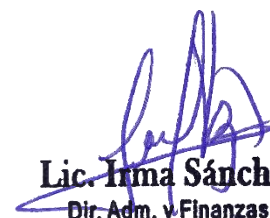
16) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación.

17) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Horqueta para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Construcción estructura de puente metálico" con ID 455850, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

18) Conclusión

Que la firma **Haciendo Caminos y Servicios SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

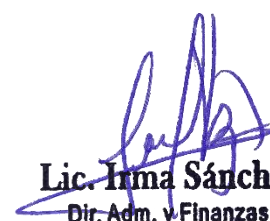
La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

19) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Menor Cuantía Nacional "Construcción estructura de puente metálico"** con ID 455850, a la firma **Haciendo Caminos y Servicios SA con RUC 80123427-1** por valor de **Gs. 299.982.649 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve).** -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culminó en fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro a las 10:30 horas. -


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto

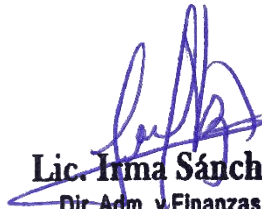

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas